



Título del documento:	PROTOCOLO ASIGNACIÓN PRIMERA VISITA RECIÉN NACIDO
Tipo de documento:	protocolo
Elaborado por:	Comisión lactancia materna EAP Tordera
Código del documento:	

Gestión de aprobación y modificaciones

Aprobación/revisión	Fecha realización	Fecha modificación	Validación por	Fecha validación	Fecha próxima revisión
Versión núm. 1	05/04/2014		Dirección	10/05/2014	05/2017
Versión núm. 2		04/05/2017	Dirección EAP y Dirección Hospital Calella		Mayo 2019

Distribución del documento

Destinatarios
Profesionales EAP
Comisión de Calidad
Dirección



1.INTRODUCCIÓN

Los primeros días de vida son muy importantes en la vida del recién nacido, es el momento de adaptación al ambiente extrauterino y de la instauración de la lactancia materna.

Los primeros días inmediatos al postparto suelen pasarse en el hospital, unos 2 días si se trata de un parto eutócico o más días si se trata de una cesárea o ha habido alguna complicación. En este período el seguimiento y la ayuda de los profesionales de la maternidad son básicos para asegurar un buen estado de salud de la madre y el recién nacido y un buen inicio de la lactancia.

Pero en el momento de la mayoría de altas hospitalarias, sobre las 48h postparto, la mayoría de mujeres todavía no han tenido la subida de la leche. Así pues, será en el domicilio cuando la nueva madre note la subida de la leche y es cuando pueden aparecer los problemas relacionados con la lactancia: problemas de agarre, llanto e irritabilidad, pérdida de peso, ictericia, deshidratación, llanto con grietas en los pezones... Por todos estos motivos esta etapa será crítica para proteger y asegurar una buena salud materno-infantil y el sistema sanitario debe garantizar la continuidad de curas después del alta hospitalaria.

Los criterios de calidad asistencial para la acreditación IHAN establecen que el primer contacto del recién nacido y su madre con el Equipo de Atención Primaria se realice dentro de las 48-72h. post alta hospitalaria.

2.PROCEDIMIENTO:

2.1. Recién nacido del hospital Comarcal Sant Jaume de Calella:

Existe un documento firmado por la Dirección de l'EAP Tordera y la dirección del hospital de Calella en el cual se acuerda el circuito de coordinación entre el servicio de Maternidad del hospital y la continuidad de atención de los recién nacidos dados de alta.

Desde el hospital de Calella se envía un correo electrónico a todos los Centros de Atención Primaria de su zona de influencia en el cual se indican los recién nacidos dados de alta el día anterior.

En el EAP Tordera este correo electrónico és recibido por la referente de Atención al ciudadano que lo remite al profesional de la UAC responsable de gestionar la citación de estas visitas, actualmente Loida Serrano Murt, y en caso de vacaciones o ausencia Ana Avilés.

El procedimiento a seguir será:

- Localizar al recién nacido en la base de datos informática del CatSalut donde están registrados todos los usuarios del Sistema Sanitario Público de Cataluña e importar sus datos al sistema informático de Atención Primaria.



- Localizados los datos, se investigará si el recién nacido tiene hermanos y si es así se le asignará el mismo equipo de pediatría que al resto de hermanos. En caso contrario se le asignará el equipo de pediatría disponible en ese momento
- Asignación de la primera visita del recién nacido: se asignará una visita en la agenda de enfermería pediátrica entre las 24-48h desde la recepción del correo electrónico. Si hay libre una visita tipo "revisió" (9R) libre se le asignará esta visita, sino se le asignarán 3 visitas de cita previa (CP) o en su defecto 3 visitas del día (VD).
- Información al usuario: la persona responsable del procedimiento se pondrá en contacto telefónico con el usuario para informar a la familia de la visita asignada. En caso de no ser posible la fecha/hora, se acordará otra visita. Si existe alguna duda o dificultad se deriva como llamada telefónica a la enfermera de pediatría.

En la misma llamada se aprovecha para asignar visita a la madre con la comadrona, en un período máximo de 7 días.

2.2. Recién nacidos no nacidos en el hospital Comarcal Sant Jaume de Calella:

En caso de recién nacidos que no han nacido en el hospital de referencia, la EAP Tordera trabajará para que todas las familias conozcan la importancia de la atención precoz después del alta de la maternidad.

- Las comadronas, en las visitas individuales del 3r. trimestre de seguimiento del embarazo, explicarán la importancia de pedir visita para el recién nacido inmediatamente después del alta hospitalaria a fin de garantizar una visita en las 24-48 horas siguientes.
- En las clases de preparación al nacimiento, la profesional de la UAC responsable de la gestión de las altas al CATSalut y de la asignación de las primeras visitas del recién nacido, participa en una sesión donde se explica la tramitación de documentación después del nacimiento del recién nacido y como pedir la primera visita al CAP.
- En el taller de lactancia, cuando hay embarazadas, también se les informa sobre este tema.
- Para esas mujeres que no hayan hecho el seguimiento del embarazo en el CAP Tordera, también dispondrán de esta información escrita en los paneles de información.
- En el momento que la familia pide visita, el procedimiento será igual que en el punto anterior.

2.3. Observaciones

En el momento de asignar esta primera visita el recién nacido suele no existir en el "Registre Central d'assegurats del CatSalut". En este caso se da de alta en el aplicativo del CAP y se le informa de toda la documentación necesaria a aportar para darlo de alta en el sistema público de salud. Se le asigna visita tal y como se ha detallado anteriormente sin asignar equipo de pediatría.